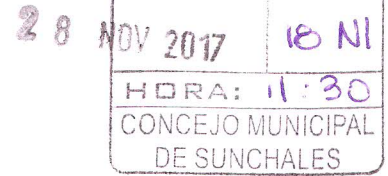


Sunchales, 21 de noviembre de 2017.-

Señor Intendente Municipal
Ciudad de Sunchales
Dr. Gonzalo Toselli



c/copia al Concejo Municipal de Sunchales

Ref: Solicitud remisión de fondos pendientes.-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de integrantes de la Cooperadora Policial de la ciudad de Sunchales a efectos de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios para que se nos remitan las partidas de dinero que le corresponden a esta institución tal cual lo dispone la ordenanza pertinente.

Lo requerido obedece a que según información obtenida del estado de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre de 2017 lo que se ha transferido a nuestra institución desde enero del corriente año hasta la fecha no es lo que correspondería según lo establecido por ordenanza, por tanto solicitamos se nos deposite antes de finalizar este año el dinero faltante a los fines de que no se pierda por falta de ejecución, sirviendo la presente como constancia del reclamo efectuado.

Como Ud. conoce ampliamente esta Cooperadora que tiene más de 50 años, tiene como objetivo aportar su esfuerzo de un modo voluntario y desinteresado para que nuestra policía cuente con los recursos necesarios para su normal desenvolvimiento, entre otras cosas con las unidades para patrullar la ciudad en óptimas condiciones, además del mantenimiento del edificio y su equipamiento, provisión de insumos administrativos, etc.

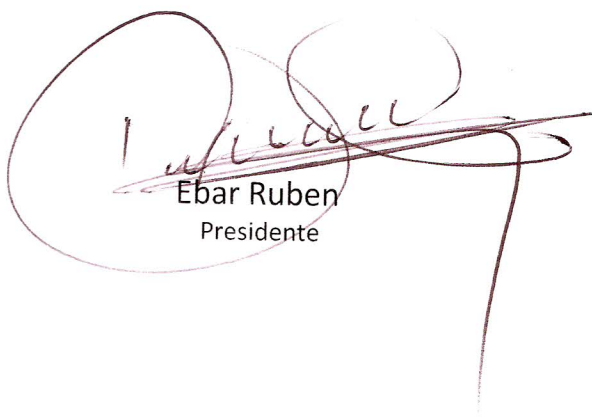
Como es también de público conocimiento, nuestra entidad recibe fondos en concepto de cuota social, los cuales se han visto reducidos como consecuencia de una baja de socios a raíz de la situación económica que atraviesa nuestra ciudad y adicionalmente por imperio de la inflación ya que nuestra cuota se ha mantenido invariable en los últimos 24 meses.



Por lo tanto, dicha situación nos ha obligado a doblegar los esfuerzos para mantener el nivel de gastos operativos generando una postergación en los proyectos de inversión en equipamiento y adecuaciones edilicias que son vitales para nuestra institución.

Por ello es que requerimos que la municipalidad acompañe también todo este proceso trasladando los fondos que aporta toda la comunidad a través de sus tasas y que corresponden a nuestra institución por derecho propio.

Esperando contar a la brevedad con una respuesta satisfactoria a lo solicitado, y quedando a su entera disposición para reunirnos cuando Ud. lo disponga a fin de acordar un plan de regularización de los importes pendientes, le saludamos con la más atenta consideración.-



Ebar Ruben
Presidente



Arq. Gerardo Arnodo
Secretario